

# Procedimiento de la subasta

## 1. Abono de Garantía de Seriedad

La garantía es el monto que debes abonar para participar en la subasta y asegura que tu participación es formal, protegiendo la integridad del proceso.

Una vez abonada la garantía te llegará un mail de confirmación con tu comprobante de pago y n° de garantía.

El monto es de \$1.000.000 para cualquier auto que elijas.


Puedes abonar en [www.macal.cl](http://www.macal.cl) a través de:



### Devolución de garantía

En caso de no adjudicar, se procederá al reembolso del 100% de la garantía dentro de 48 horas hábiles posterior a la subasta a la cuenta de devolución especificada al pagar.

Para el caso de Transbank, el cupo quedará liberado a los 7 días corridos contados desde el momento de tomada la garantía.

-  Macal no podrá realizar la devolución del monto abonado en caso de que no existan los datos de la cuenta, este incompleta, errónea o ilegible. Será responsabilidad del adjudicatario revisar y corregir los datos para hacer efectiva la devolución.

### Contáctanos

Nuestros ejecutivos lo guiarán en el proceso si necesita ayuda para realizar el pago.

[clientes@macal.cl](mailto:clientes@macal.cl)  
+562 2760 3535

## 2. Pago del auto

El adjudicatario deberá realizar el cierre de negocio máximo 48 horas posteriores a la adjudicación del auto en el sitio privado.

Para hacer efectivo el cierre de negocio se debe generar la facturación donde el adjudicatario debe agregar los datos de la persona que será dueña del auto y proceder al pago del saldo restante.

### Saldo restante

$$\text{Monto adjudicación (Precio de venta del auto)} + \text{Gastos del comprador} - \text{Saldo a favor (garantía n° xxxx)}$$

Cada adjudicación incluye un cobro adicional al valor del auto, esto se denomina “gastos del comprador” que se compone de la transferencia del auto más la comisión del martillero.

### Gastos del comprador

#### Transferencia del auto

Costo trámite: \$ 36.030

Valor de transferencia:

1,5% del precio\* de venta al que se adjudicó el auto o el valor de la tasación fiscal del auto.

*\*Se cobra el precio mayor.*

Servicio de gestión Macal: \$ 122.000 + IVA

#### Comisión martillero

Comisión autos subasta normal

12% del precio del auto\*\* + IVA

Comisión autos Liquidación concursal

7% del precio del auto + IVA

\*\* A partir del 01/01/2025

- En caso de adjudicar un auto por liquidación concursal, Macal entrega la opción de contratar servicios adicionales para poder gestionar la tramitación de las transferencias y alzamientos.

Si contratara el servicio, el comprador deberá dejar un fondo por rendir para cubrir los gastos de contratación de receptores judiciales, notificación de alzamientos al registro civil e inscripción en el RNVM (registro nacional de vehículos motorizados).

Costo base: \$ 100.000

- Cuando el auto es nuevo, el comprador debe pagar el impuesto verde.

### Medios de pago



#### Datos para transferencia bancaria

Nombre: Macal limitada      Cuenta Corriente  
 RUT: 79.546.430-1      N° cuenta: 00169009512  
 Banco de Chile

### 3. Delivery o retiro del auto

#### Delivery

La contratación del delivery podrá efectuarse en el flujo del pago del auto escogiendo la región a enviar y adjuntando los documentos solicitados.

##### Documentos

Poder simple RM/Región  
Copia CI Adjudicatario

#### Retiro del auto

Para el retiro del auto en la sucursal Macal, el adjudicatario deberá coordinar previamente con uno de nuestros ejecutivos de cierre de negocio y llevar los documentos necesarios para acreditar y respaldar la entrega del auto.

#### Documentos necesarios para el retiro del auto

##### Retiro por el comprador

Poder simple  
Copia CI dueño del auto

##### Retiro por un tercero

Cédula de identidad  
Fotocopia CI del facturador  
Poder simple

##### Retiro por empresa

Cédula de identidad  
Rut empresa  
CI representante legal

#### Agradecemos NO acudir a la sucursal sin previa coordinación

- A los clientes que no contraten delivery ni retiren el auto en los plazos mencionados anteriormente, se les aplicará el cobro diario de bodegaje de \$ 2.500 + IVA, a partir del cuarto día hábil posterior a la subasta.
- El auto podrá mantenerse en bodega un máximo de 30 días corridos y aquellos casos que excedan este plazo se considerarán abandonados y se procederá a aplicar el capítulo XI número 2, que habla de los autos "abandonados" dentro de las bases generales de la subasta de autos.

## 4. Transferencia del auto

Las transferencias de los autos y las inscripciones de autos nuevos, serán gestionadas y coordinadas por Macal. Transferimos libre de toda prenda y gravamen.

Los datos entregados por el cliente al momento de la facturación serán los que se utilizarán para la transferencia de los autos, por lo que es responsabilidad del comprador que sea correcta y veraz.

Se solicitará la copia del RUT para quienes compren a nombre de persona jurídica y cédula de identidad los que compren a nombre de persona natural.

El plazo de transferencias es de 40 días hábiles. Para el caso de autos provenientes de Procedimientos Concursales de Liquidación y de Reorganización no dependerá en ningún caso de Macal, dado que queda sujeta al actuar de los Tribunales, aclarando que en promedio éstas demoran a los menos seis meses.

Macal no se hace responsable en el retraso de las transferencias por fallas, intermitencias, errores o imponderables que presenten los sistemas y/o procesos internos de proveedores externos, Registro Civil u otro que intervenga en el proceso de transferencia de los autos y que no sean atribuibles a Macal.

El pago de la transferencia se cobra en los gastos del comprador.

### Transferencia del auto

Costo trámite: \$ 36.030

Valor de transferencia:

1,5% del precio\* de venta al que se adjudicó el auto o el valor de la tasación fiscal del auto.

\*Se cobra el precio mayor.

Servicio de gestión Macal: \$ 122.000 + IVA

## TAG

Una vez adjudicado el auto, Macal enviará al adjudicatario los documentos necesarios que deben ser completados, firmados y entregados para efectos de activación del TAG.

Ningún auto será despachado ni entregado sin que el dispositivo se encuentre debidamente activado.

En caso de que un adjudicatario no quiera mantener activo el dispositivo, deberá comunicarlo formalmente por escrito al mail [clientes@macal.cl](mailto:clientes@macal.cl), y firmar al momento del cierre de negocio, además de los documentos mencionados anteriormente, el documento que permita a Macal la desactivación del mismo lo que Macal gestionará solo una vez perfeccionada la transferencia del auto a nombre del comprador.

Este Procedimiento, así como las Bases Generales publicadas en [www.macal.cl](http://www.macal.cl), rigen las normas y condiciones a la subasta.

Los interesados, postores y adjudicatarios declaran haber accedido a estas, conocerlas y aceptarlas por el sólo hecho de participar.

## 4. Transferencia del auto

Será responsabilidad del cliente el no circular en vías que requieran TAG en caso de que no quiera efectuar pagos por ello mientras el dispositivo se mantenga activo y Macal no le comunique haber efectuado ya la respectiva desactivación. En caso de que el cliente circule por dichas vías, será de su responsabilidad los pagos que se generen mientras esté activo el dispositivo, así como las eventuales infracciones por circular una vez desactivado.

Este Procedimiento, así como las Bases Generales publicadas en [www.macal.cl](http://www.macal.cl), rigen las normas y condiciones a la subasta.

Los interesados, postores y adjudicatarios declaran haber accedido a estas, conocerlas y aceptarlas por el sólo hecho de participar.